



LA DEMOCRACIA A JUICIO

EL PAPEL DE LAS SENTENCIAS DEL TEPJF EN LAS ELECCIONES 2018



ASUNTO: SUP-JDC-0427-2018 (JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DEL CIUDADANO)

FECHA: 17/08/2018

PALABRAS CLAVE: integración Tribunal Electoral

BOLETIN DE PRENSA:

MAGISTRADO/A: REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

VOTO PARTICULAR/CONCURRENTE:

AMICI CURIAE: No

USO DE DERECHO EXTRANJERO/INTERNACIONAL: Si

TEST DE PROPORCIONALIDAD: No

Sentencia que desecha de plano la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, interpuesta por Jesús Raciél García Ramírez, a efecto de impugnar la no conformidad de los artículos 4 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a la integración del tribunal, al no existir un acto de aplicación de la norma.